



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de Noviembre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Jaume Alonso-Cuevillas	P. Cataluña
2.300 órdenes de protección en seis meses	EL MUNDO
Medio siglo de leyes	SUR
El Colegio de Valencia renueva parte de la directiva	Provincias
Un foro de participación que Caballero ya reclamó como Decano	D. Navarra
Financiación para abogados	D. Terrassa
Homenaje del Colegio de Santiago a Carlos Ogando	C. GALLEGO
El Colegio de Sevilla respalda a la nueva fiscal	ABC
Entrevista al Delegado del Colegio de Jaén en Linares	JAÉN
Abogados	JAÉN
El Colegio de inscribe a 130 letrados para cubrir las bajas del turno de oficio	D. IBIZA
Nombramiento abogado	JAÉN
La Junta baraja eliminar el servicio de intérpretes en los turno de oficio	D. MÁLAGA
Entrevista a María José Balda	HERALDO
Entrevista a la Decana del Colegio de Teruel	D. TERUEL

O.J.D.: 170.170 E.G.M.: 831.000

**Cumpleaños****43****Jaime Alonso-Cuevillas**

Abogado barcelonés. A los 35 años fue elegido decano del Col·legi d'Advocats de Barcelona, y reelegido en el 2001. El pasado junio logró, por unanimidad, la vicepresidencia de la Federación Europea de Abogados. Es vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española, presidente de la Associació Catalana per l'Arbitratge, miembro de la Comissió d'Urbanisme de Catalunya y profesor de Derecho Procesal. Gran aficionado al deporte y culé reconocido, está casado y tiene tres hijos.

**Jamie Lee Curtis.** 46 años. Actriz.

**Paloma San Basilio.** 54 años. Cantante y actriz.

**Carlos Gasóllba.** 59 años. Senador del Grupo Catalán.

**Terry Gilliam.** 64 años. Cineasta.

**Esperanza Roy.** 69 años. Actriz.

**Fernando Guillén.** 72 años. Actor.

**Robert Vaughn.** 72 años. Actor.

**Andrew Huxley.** 87 años. Premio Nobel de medicina.

**Violencia doméstica.** Madrid es la tercera comunidad en peticiones de protección ante los tribunales, sólo por detrás de Cataluña y Andalucía

## 2.300 órdenes de protección en seis meses

BEATRIZ PULIDO

**M**adrid se encuentra entre las comunidades con mayor número de órdenes de protección solicitadas por las víctimas de violencia doméstica. De las 7.138 denuncias por malos tratos presentadas en la región, el 21,7% desembocaron en órdenes de protección (un documento expedido por un tribunal para ayudar a proteger a las víctimas de un acoso o maltrato).

Durante el primer semestre del año hubo 2.326 peticiones de las que finalmente se adoptaron 1.556, es decir un 67% de estas medidas fueron finalmente acordadas.

Se consideran órdenes de protección tanto las medidas de orden penal (órdenes de alejamiento, prohibiciones de comunicación con la víctima o privativas de libertad), como las de carácter civil -custodia, atribución de la vivienda, régimen visitas, prestación de alimento o comunicación con los hijos, entre otras-. A estas hay que sumar también las medidas cautelares que se puedan dictar al margen de dicha orden.

El informe presentado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid para el primer semestre del año, señala que las peticiones de medidas penales más numerosas fueron las órdenes de alejamiento (1.722), seguidas de la prohibición de comunicación (1.097), o aquellas en las que la víctima solicitaba al agresor que se le impidiera volver

a un lugar (496) y, en último lugar, se encuentran las que solicitaban una medida privativa de libertad (84).

En cuanto a las civiles, las que más se repitieron fueron las referidas a la custodia, visitas y comunicación con los hijos (314) y las de prestación de alimentos.

La evolución de dichas órdenes de protección no es homogénea en toda la Comunidad. La situación por partidos judiciales (unidades territoriales integradas por uno o más municipios colindantes que pertenecen a una misma provincia) muestra que el de Madrid es el más numeroso, con 1.320 órdenes incoadas, de las cuales 831 fueron finalmente adoptadas.

Por debajo se encuentran otros partidos judiciales como el de Collado Villalba, con 190 aperturas de expedientes, de los que se adoptaron 75 o Alcobendas y Móstoles, con 95. Los partidos judiciales de Alcorcón, Aranjuez y Valdemoro, presentan, el menor número de peticiones de órdenes de protección.

En cuanto a la situación de Madrid en relación al resto de España, según un informe presentado por el Consejo General del Poder Judicial, también para el primer semestre del año, sólo Andalucía y Cataluña, con más de 3.000 solicitudes de órdenes de protección, se sitúan en número por encima de nuestra comunidad.

En el mismo informe se muestra que, de enero a junio, se presentaron en nuestro país 50.000 denun-



Das mujeres maltratadas que relataron recientemente su experiencia. / CARLOS MIRALLES

### ÓRDENES POR PARTIDOS JUDICIALES

**Madrid.** Se incoaron 1.320 órdenes de protección, aunque finalmente se adoptaron 831. Es el partido judicial con mayor número de peticiones. A las que hay que añadir las 3.254 medidas cautelares que el juez consideró necesarias incluir.

**Alcobendas.** El informe del Tribunal Superior de Justicia habla de 95 órdenes incoadas, 59 adoptadas y de 194 medidas cautelares.

**Móstoles.** También 95 estudiadas y 55 órdenes adoptadas,

más 165 medidas cautelares.

**Alcalá de Henares.** Es uno de los partidos judiciales con mayor número de órdenes de protección iniciadas, en total 85 y 190 medidas cautelares.

**Getafe.** Tiene un total de 56 órdenes incoadas y 38 adoptadas (82 medidas cautelares).

**Leganés.** Se estudiaron 46 órdenes de protección, durante el primer semestre del año y se adoptaron 45. (80 medidas de tipo cautelar).

**El Escorial.** Es uno de los par-

tidos judiciales donde se inició un menor número de órdenes, 28, de las que se adoptaron todas menos ocho. En cuanto a las medidas cautelares, tan sólo se dictaron 35.

**Aranjuez.** En el extremo opuesto al de la capital, este partido judicial presenta los índices más bajos en cuanto a a expedientes de órdenes de protección, tan sólo 28. De las mismas el juez admitió 20. Aunque adoptó finalmente 58 medidas cautelares.

cias por malos tratos. El 90% de las víctimas eran mujeres y el 80% de esa cifra tenía la nacionalidad española.

Hay una tendencia, respecto al mismo período del año anterior, al aumento de las denuncias por malos tratos presentadas ante la Poli-

cía, la Guardia Civil, la Fiscalía o los Juzgados de Guardia, un 24% más cada mes.

Lo más frecuente viene siendo que el juez, entre las medidas derivadas de las órdenes de protección penal, acuerde la orden de alejamiento. Esto ocurrió en el

100% de las peticiones realizadas en este sentido (14.227). La prohibición de comunicarse con la víctima se estableció en un 63% de los casos y, únicamente se consideró indispensable el ingreso en prisión de 916 personas, un 7% del total.

Han pasado media vida en los juzgados. Ahora, **Fernando García Guerrero-Strachan** y **Agustín Moreno** cumplen 50 años con la toga puesta. En su caso, la experiencia, además de un grado, es una carta de presentación

## Medio siglo de leyes

TEXTO: JUAN CANO / FOTOS: FRANCIS SILVA / MÁLAGA

**C**INCO años de carrera en Granada, seis meses en la milicia universitaria, otros tantos de prácticas como oficiales, y el juramento del cargo. Y llegó el mes de septiembre de 1964. Para los letrados Agustín Moreno Cano y Fernando García Guerrero-Strachan, era la hora de la verdad. El primer caso.

Moreno defendía a un antequerano -apodado 'El Mala Follá', acusado de injuriar a otro vecino. Guerrero-Strachan se ocupó de un accidente de tráfico. «En aquella época, nos llevábamos los expedientes a casa para estudiarlos», recuerdan. Ambos coinciden en el cosquilleo que sintieron cuando los magistrados «señalaron» sus juicios. «Se me descompuso el cuerpo...», confiesa Moreno.

Lo curioso, tal vez, es que hoy día siguen notando ese mismo nerviosismo cuando entran en la sala y se enfrentan al juez, aunque ya ha pasado medio siglo desde que se pusieron la toga por primera vez. «El miedo dura hasta que te sale la voz del cuerpo», bromea al alimón. Agustín Moreno y Fernando García Guerrero-Strachan cumplen 50 años de abogacía y siguen al pie del cañón.

Por sus manos ha pasado una multitud de casos que, de algún modo, sirve para ilustrar la evolución de la sociedad malagueña. Cuando empezó, Agustín Moreno estudiaba los asuntos en la casa de sus padres, que hacía las veces de su despacho: «Me llevaba el teléfono del salón a la habitación para poder trabajar».

### Comunidades de vecinos

Los casos penales de aquel entonces solían limitarse a los accidentes de tráfico. «No existían los tirones, apenas el tráfico de drogas, ni los delitos económicos», enumera Guerrero-Strachan. Los asuntos civiles procedían de problemas con arrendamientos o de las comunidades de propietarios, en la jerga, los corralones distinguidos. «En las comunidades se sacaban a relucir los conflictos privados que, además, servían como destoque político de lo que no podías decir en la calle».

Con el paso de los años, ambos sacaron la misma lectura de su primera etapa. «El abogado vino a sustituir al confesor, por aquello del secreto profesional. La gente viene, te pone su problema encima de la mesa, y se marcha. Y entonces empiezas a darle vueltas a la cabeza...», apuntan.

A partir de ese momento, hasta la llegada del juicio, el expediente les asalta en el momento menos oportuno. «En el cine, en la casa, durmiendo...», dice Moreno. «Sólo me olvidé en el fútbol, viendo al Málaga». Guerrero-Strachan, en el barco: «Pescando con mi cuñado».

Las anécdotas llueven al volver



**TRAYECTORIA.** Guerrero-Strachan (izquierda) y Moreno empezaron trabajando juntos.

### LOS PERFILES

#### Fernando García Guerrero-Strachan

- **Nació en:** Málaga (1931), en la calle Larios.
- **Estudios:** Cursó Bachillerato en el colegio San Agustín. Superó la reválida en 1948 y estudió Derecho en Granada.
- **Abogacía:** Juró el cargo en el año 1954. Empezó llevando tanto asuntos civiles como penales, aunque con el tiempo se ha centrado en estos últimos.
- **Curriculum profesional:** Bibliotecario y decano del Colegio de Abogados. Dirigió la Escuela de Prácticas Jurídicas. Recibió la Cruz de San Raimundo.

#### Agustín Moreno

- **Nació en:** Málaga (1931), en la plaza del Carbón.
- **Estudios:** Hizo Bachillerato en el colegio San Agustín. Estudio Derecho en la Universidad de Granada.
- **Abogacía:** Juró el cargo en 1954. Durante sus primeros años llevó todo tipo de casos, hasta que se especializó en el área civil.
- **Curriculum profesional:** Ha sido secretario, diputado cuarto y decano del Colegio de Abogados de Málaga. Dirigió el área civil de la Escuela de Prácticas Jurídicas. Ha impartido los seminarios de Oratoria Forense y Deontología Profesional.

la vista atrás. Guerrero-Strachan recuerda a aquel señor distinguido al que visitó en la cárcel por haber robado una cartera. «Soy un prestidigitador», le dijo. El letrado no se lo tomó muy en serio hasta que, después del juicio, apareció un día en su despacho. «Me preguntó: ¿No ha echado algo de menos últimamente? Le dije que sí, mi cartera...». Se la devolvió intacta, dinero incluido.

### Anécdotas

El supuesto prestidigitador le confesó que se la había birlado en la calle. «Le dí un empujón cuando usted se estaba abrochando la chaqueta -le dijo-; si se hubiera percatado de mis intenciones, le habría dicho que se le estaba cayendo. Como no se dio cuenta,

me la llevé, así que ahora tiene usted dos opciones: denunciarme o invitarme a una cerveza». En su defecto, un par de copas de vino.

A sus 73 años -tienen la misma edad- casi mantienen el horario de antaño. Guerrero-Strachan afirma: «En vez de levantarme a las seis, lo hago a las siete... hasta las diez de la noche». Moreno sigue sin madrugar: «A mí me daban las cinco de la mañana trabajando, pero ya no; en el despacho hay especialistas en cada área». Ahora, ambos trabajan con sus hijos.

No todo ha cambiado. La derrota afecta lo mismo. «El resquemor de un caso perdido te tortura. Perder un asunto duele más que ganar diez, porque buscas tu responsabilidad». No ocurrió así con 'El Mala Follá', que salió absuelto.

### Dos letrados con vidas paralelas

J. C. MÁLAGA

Amos nacieron en 1931, en Málaga, a escasos metros de distancia (Agustín Moreno, en la plaza del Carbón, y Fernando García Guerrero-Strachan, en la calle Larios). Los dos estudiaron en el colegio San Agustín hasta 1948 y, seis años después, iniciaron sus pasos en la abogacía. Casi podría hablarse de vidas paralelas. «Estuvimos trabajando juntos un par de años y, después, cada uno tomó su camino».

Nunca han perdido el vínculo personal y profesional, quizá porque aquella promoción de San Agustín sigue reuniéndose cada año, o porque sus mujeres también se hicieron amigas. «Aunque no nos veamos a diario, si tengo algún problema, sí puedo hablarme de vidas paralelas. «Estuvimos trabajando juntos un par de años y, después, cada uno tomó su camino».

Nunca han perdido el vínculo personal y profesional, quizá porque aquella promoción de San Agustín sigue reuniéndose cada año, o porque sus mujeres también se hicieron amigas. «Aunque no nos veamos a diario, si tengo algún problema, sí puedo hablarme de vidas paralelas. «Estuvimos trabajando juntos un par de años y, después, cada uno tomó su camino».

Nunca han perdido el vínculo personal y profesional, quizá porque aquella promoción de San Agustín sigue reuniéndose cada año, o porque sus mujeres también se hicieron amigas. «Aunque no nos veamos a diario, si tengo algún problema, sí puedo hablarme de vidas paralelas. «Estuvimos trabajando juntos un par de años y, después, cada uno tomó su camino».

Nunca han perdido el vínculo personal y profesional, quizá porque aquella promoción de San Agustín sigue reuniéndose cada año, o porque sus mujeres también se hicieron amigas. «Aunque no nos veamos a diario, si tengo algún problema, sí puedo hablarme de vidas paralelas. «Estuvimos trabajando juntos un par de años y, después, cada uno tomó su camino».

# El Colegio de Abogados renueva parte de la directiva

## REDACCIÓN ■ VALENCIA

Los letrados valencianos eligen hoy a diez nuevos representantes para la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Valencia. La convocatoria electoral supone la renovación de ocho puestos de diputado y los cargos de secretario y tesorero.

A los puestos optan dos candidaturas encabezadas por Vicente Ricardo Carlos Martínez y por Luis Javier Jordán Ligorit aspirantes al puesto de secretario de la organización.

Es el primer proceso electoral de la abogacía valenciana, tras la aprobación de los nuevos estatutos de la entidad el pasado mes de abril, en los que se recortan los periodos de mandato y se amplía el equipo de gobierno.

## Un foro de participación que Caballero ya reclamó como decano de los abogados

**G. R. E. PAMPLONA.**

La participación de todos los profesionales en la Administración de Justicia de Navarra es una vieja aspiración que ya planteó el actual consejero de Justicia del Gobierno foral, Javier Caballero, cuando estaba al frente del Colegio de Abogados de Pamplona.

Entre 1999 y 2003, cuando al frente de la consejería de Justicia se encontraba Rafael Guerra y como presidente del Tribunal Superior estaba Rafael Ruiz de la Cuesta, la Administración foral y los máximos responsables judiciales se reunían en las llamadas comisiones mixtas. La ausencia del resto de

profesionales vinculados con la justicia fue criticada entonces por el decano de los abogados de Pamplona, Javier Caballero, quien reclamaba voz en aquellos encuentros en los que se abordaban las necesidades judiciales de Navarra. Desde que en julio de 2004 Caballero tomó posesión como consejero, sólo una vez más ha vuelto a reunirse la comisión mixta.

El Consejo Asesor de Justicia de Navarra, según el borrador, va a posibilitar que junto con los responsables del Gobierno foral, de la Judicatura y la Fiscalía puedan opinar y proponer soluciones los abogados, procuradores, secretarios judiciales y funcionarios.

209 cm2  
122 Euros  
Página 37  
18/11/2004

O.J.D.: 5.304 E.G.M.: 38.000



## Financiación para abogados

Maria Vidal, decana del Col·legi d'Advocats de Terrassa, y Anton Maria Salto, director de Zona de Terrassa del BBVA, firmaron ayer un convenio destinado a los abogados, de dos años de vigencia. El banco pone al alcance de estos profesionales un conjunto de productos y servicios financieros especializados en condiciones preferentes de precio y financiación. También hay una oferta específica para los empleados del Colegio y de los despachos de los abogados colegiados. (Foto: Nebridi Aróztegui.)

## RECONOCIMIENTO

# Homenaje del Colegio de Abogados a Carlos Ogando

► Le concedió la medalla de oro a título póstumo por sus cualidades como letrado y persona ► Manuel Calvo Tojo y Miguel González también recibieron esta distinción

REDACCIÓN • SANTIAGO

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Santiago acordó conceder la medalla de oro de la institución, a título póstumo, al abogado laboralista Carlos Ogando Valcárcel, fallecido recientemente. Según el acuerdo adoptado, Carlos Ogando reúne "múltiples cualidades como abogado y como persona, que le hacen merecedor de este reconocimiento por parte de la abogacía compostelana". Ogando fue "defensor del Estado de Derecho, de la justicia social y de la democracia en momentos difíciles; y siempre consideró la abogacía como un baluarte necesario e imprescindible para la consecución de esos princi-

pios". La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Santiago subraya que "su fallecimiento en edad temprana dejó un hueco importante no sólo a nivel humano sino también a nivel jurídico entre la abogacía compostelana".

Asimismo, el Colegio de Abogados santiagués también acordó conceder la medalla de oro a Manuel Calvo Tojo, considerado como "el párroco oficial del colegio". Finalmente, y con carácter extraordinario, también se concede la medalla de oro a Miguel González Trigás, que fue decano del Colegio de Abogados de Ourense y presidente del Consejo de la Abogacía gallega.

ANTONIO HERNÁNDEZ



Manuel Calvo Tojo

M. BLANCO



Miguel González Trigás

## El Colegio de Abogados respalda a la nueva fiscal

● La Consejera de Justicia de la Junta de Andalucía valora como «muy acertado» el hecho de que una mujer sea la nueva fiscal jefe de Sevilla

### ABC

SEVILLA. El Colegio de Abogados de Sevilla respaldó ayer a la que será nombrada nueva fiscal jefe de la Audiencia Provincial, María José Segarra Crespo, calificando la decisión del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, como «muy acertada» y considerando que con ella «se abre una nueva e interesante etapa».

En declaraciones a Europa Press, el decano de los letrados sevillanos, José Joaquín Gallardo, dijo de Segarra que es «una profesional joven e inteligente» y que cuenta con una «importante formación técnico-jurídica. En sus actuaciones como fiscal ha demostrado siempre una especial sensibilidad hacia los más necesitados, como los menores en situación de desamparo, las mujeres que padecen maltrato o las víctimas de los demás hechos delictivos».

En su opinión, con su designación «se abre una nueva e interesante etapa» en la Fiscalía hispalense, que es «una de las más importantes de toda España». Como ya ha tenido ocasión de trasladarle personalmente, la nueva fiscal «contará con el apoyo institucional del Colegio de Abogados en todo cuanto pueda precisar», indicó Gallardo.

### Satisfacción de la Consejera

Asimismo, la consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, María José López, valoró hoy «muy positivamente» el que una mujer sea la nueva fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla para los próximos cinco años.

López, que asistió en Granada a la inauguración de unas jornadas sobre la infancia, aseguró haber felicitado a Segarra, «dándole mi más cordial enhorabuena y deseándole mucha suerte», convencida, dijo, que la coordinación entre la Fiscalía y la Junta será «magnífica y vamos a hacer un buen trabajo». En este sentido, mostró su «alegría» por el hecho de que sea una mujer la que ocupe la máxima responsabilidad del Ministerio Público en la capital hispalense, indicando que «es un hecho de gran importancia». El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, propuso ayer el nombre de María José Segarra, perteneciente a la Unión Progresista de Fiscales, como la futura fiscal jefe de Sevilla, a pesar de que el candidato Antonio Ocaña obtuvo siete votos del Consejo Fiscal por cinco de Segarra, votación no vinculante.

Alfonso Serrano Millán • Delegado del Colegio de Abogados de Jaén en Linares

## “No pierdo la ilusión y me siento abogado hasta cuando sueño”

■ “He percibido un cambio radical en la profesión”

■ “Todos los asuntos que llevo tienen el mismo protagonismo”

■ “No soy partidario de mezclar el poder político con el judicial”

JAVIER ESTURILLO ■ LINARES

Alfonso Serrano Millán (Linares, 1949) es uno de los abogados más prestigiosos de la provincia. Con más de treinta y tres años de carrera profesional a sus espaldas, reconoce que no piensa en la jubilación. No sólo no tira la toalla, sino que conservará las ganas de trabajar “hasta el último día de mi vida”. De carácter afable y campechano, Alfonso Serrano vive con especial intensidad cada asunto que trata. Admite que el apoyo de su familia ha sido vital para afrontar cada día con más fuerza y con mayor equilibrio.

—¿Recuerda sus comienzos en la profesión?

—Por supuesto, es algo que no se puede olvidar. Comencé en el segundo semestre de 1971 y me colegié al año siguiente.

—¿Qué cambios ha percibido en todo este tiempo?

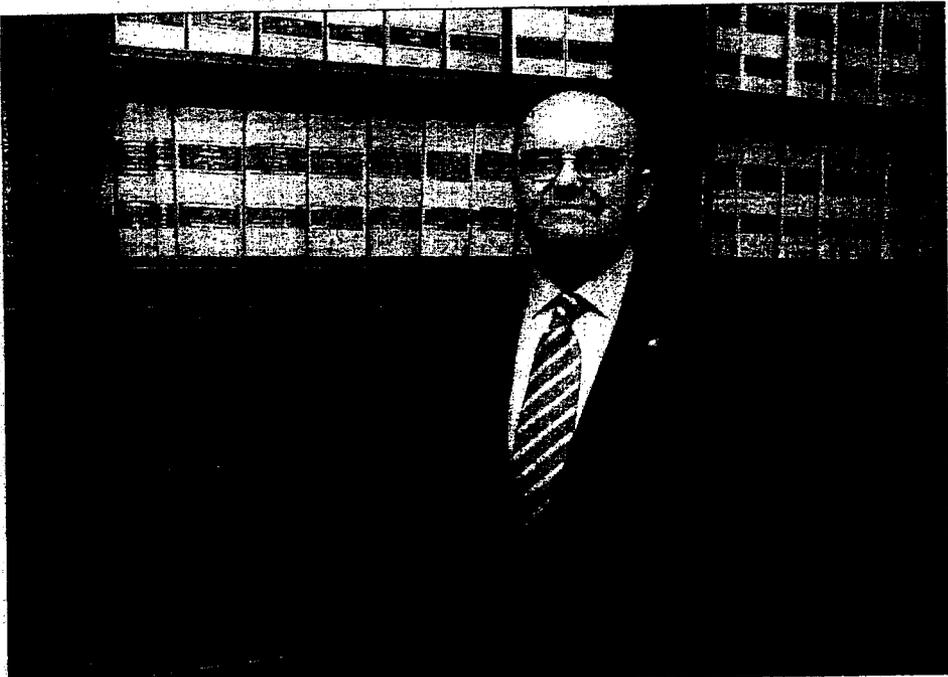
—Muchos. Ha habido un cambio radical en la profesión. En Linares, cuando empecé, sólo estábamos siete abogados y ahora son más de ciento cincuenta. Antes nos conocíamos todos y era más fácil entablar una relación entre nosotros. También han cambiado las leyes de manera sustancial.

—¿Cómo es el perfil del abogado actual?

—Es muy difícil definir su perfil. El abogado debe sentir su profesión siempre. No importa la situación ni el régimen político que rijan los destinos del país. Debemos respetar el código deontológico y cumplir las obligaciones en cualquier circunstancia.

—¿Ha perdido la ilusión en algún momento?

—Nunca. Sigo teniendo la misma ilusión por la abogacía que cuando empecé hace treinta



Alfonso Serrano Millán, en su despacho del bufete que dirige en Linares.

y tres años. Me siento abogado a todas horas, incluso he llegado a soñar con pleitos.

—En unos días recibirá del Consejo General de la Abogacía la medalla al Mérito del Servicio. ¿Cómo se siente?

—Especialmente orgulloso, porque se trata un homenaje que nace de mis propios compañeros. Supone una enorme satisfacción personal.

—¿Recuerda algún asunto que haya tenido un especial significado en su carrera?

—Siempre he sentido con el mismo protagonismo todos los asuntos, porque todos requieren un esfuerzo personal y profesional, al margen de su prestigioso social o de la remuneración económica. Además, los casos que no me gustan por algún motivo u otro no los acepto. Prefiero no

### El detalle

#### Acto institucional

La Escuela Universitaria Politécnica de Linares acogerá el próximo 26 de noviembre el acto en el que Alfonso Serrano recibirá la medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía, que concede el Consejo de la Abogacía. Al acto asistirá el presidente de la Audiencia Provincial y el máximo responsables de los abogados andaluces.

comprometerme si no estoy seguro de ellos.

—¿Ve con buenos ojos la intromisión de la política en la vida judicial?

—No soy partidario de mez-

clar los dos poderes. Un político no tiene por qué opinar de un juez, igual que éste tampoco lo tiene que opinar del político. Además, los jueces deben ser independientes y considero que en este país es así.

—¿Cómo se encuentra en estos momentos el proceso para elevar a la categoría de magistrados a los jueces de Linares?

—De momento, no sabemos nada. El proceso se estudia en Madrid y, por ahora, nadie se ha pronunciado. En cualquier caso, somos optimistas, porque hace tres años nos contestaron de forma negativa a los cinco días de presentar la petición. Creemos que la solicitud de la ciudad de Linares es justa y cumple todos los requisitos, pero debemos ser prudentes. Todos los informes son favorables. ■

# JAEN

O.J.D.: 7.603 E.G.M.: 68.000

25 cm2  
35 Euro  
Página 1  
16/11/

## ABOGADOS

**Carné.** El Colegio tiene previsto poner a disposición de sus colegiados jiennenses el nuevo carné colegial, similar a una tarjeta de crédito con chip criptográfico, que introduce la firma electrónica. Este sistema permitirá garantizar la identidad y autenticidad de los abogados y el intrusismo profesional.

# El Colegio de Abogados inscribe a 130 letrados para cubrir las bajas del turno de oficio

El presidente colegial, Manuel Alcaide, lamenta que algunos de los nuevos abogados que cubrirán las guardias «no han llevado nunca asuntos penales»

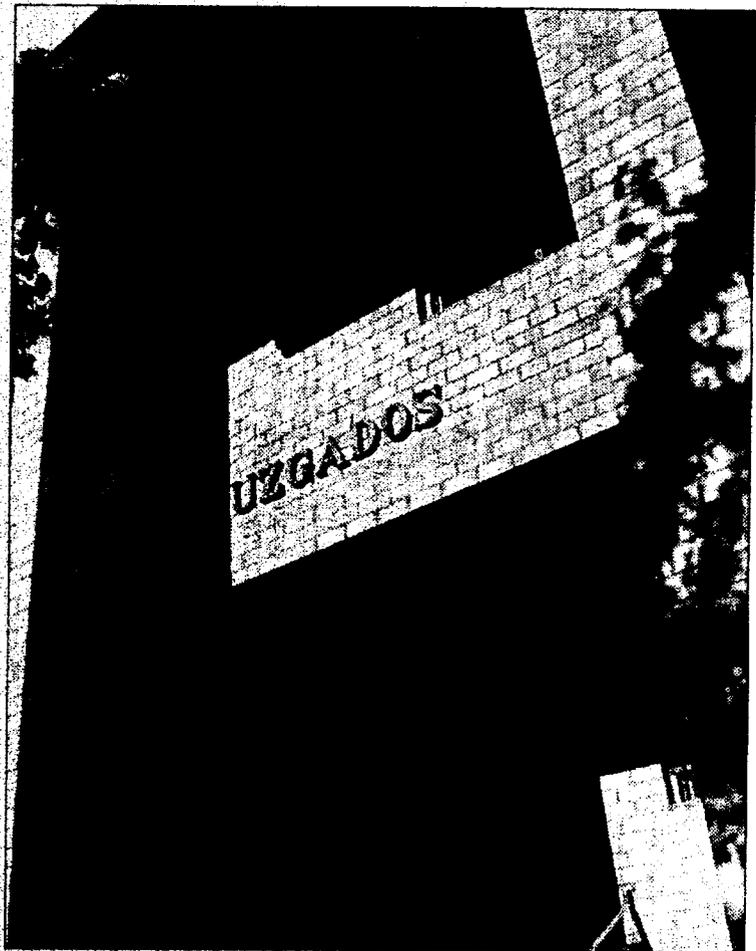
EIVISSA | E. F. M./EUROPA PRESS

■ La delegación pitiusa del Colegio Oficial de Abogados de Baleares dio ayer de alta a alrededor de 130 letrados de Eivissa que reúnen los requisitos mínimos para prestar el servicio del turno de oficio, según informó ayer su presidente, Manuel Alcaide. El Colegio les inscribe obligado después de que se hiciera efectiva la baja de los 30 abogados especializados que hasta ahora cumplían con la labor de forma voluntaria.

Los abogados que abandonaron el turno de oficio lo han hecho, entre otros motivos, como protesta por la falta de cobro de las guardias realizadas desde marzo de 2004. El Ministerio de Justicia sólo les ha pagado este año el dinero correspondiente al primer trimestre, y esto no fue hasta el mes pasado. Tras varias reuniones, los abogados decidieron solicitar en octubre su cese a partir del pasado 3 de noviembre, aunque siguieron trabajando hasta que se diera de alta a los otros colegiados, un paso que no se dio hasta ayer.

Por esto, la junta colegial ha tenido que recurrir a profesionales que tienen más de siete años de experiencia o que han pasado por la escuela jurídica. En todo caso, para Alcaide «queda garantizada la prestación que exige la ley de Asistencia Jurídica Gratuita», aunque al mismo tiempo reconoce que «nadie está de acuerdo con esta medida».

Por otra parte, el presidente del Colegio de Abogados lamentó que muchos de estos nuevos letrados del turno de oficio no han representado nunca a sus defendidos en juicios penales, pero aun así considera necesaria su inscripción «porque no hay más remedio y para no hacer discriminaciones», sentenció. La situación será idéntica a la vivida hasta el momento,



El funcionamiento de los juzgados (en la imagen) puede resentirse

J. A. R.

**Los 30 abogados especializados en la asistencia al detenido que cubrían hasta ahora el turno de oficio se dieron de baja por el impago de las guardias**

según Alcaide, aunque los retrasos económicos sí tendrán solución, gracias a la firma de un convenio entre el Colegio y la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que adelantará por un

plazo de nueve meses las cantidades adeudadas, de forma mensual y sin cobrar intereses.

Asimismo, Alcaide añadió que el Colegio de Abogados de Baleares ha asumido un compromiso para que en Eivissa se mantengan los mismos criterios que en el resto de islas a la hora de reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en delitos cometidos por turistas y extranjeros, con el objetivo de que los letrados del turno de oficio puedan cobrar más fácilmente la asistencia prestada.

## COLEGIOS PROFESIONALES

POR MONTAÑA JIMÉNEZ CORTÉS

### BIÓLOGOS

**Jornada.** Dentro del III Ciclo de Especialización en Sistemas Naturales, hoy se celebra una jornada práctica que consiste en una visita a la reserva natural "Cañada de los Pájaros". La actividad está organizada por la delegación provincial de Jaén del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía.

### ABOGADOS

**Nombramiento.** El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo, será nombrado académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. El acto tendrá lugar el próximo día 24, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a partir de las 19:30 horas.

**JUSTICIA >> SOJE | VEINTIÚN LETRADOS ESTÁN ADSCRITOS AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL EXTRANJERO**

# La Junta baraja eliminar el servicio de intérpretes en los turnos de oficio

El decano del Colegio Oficial de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, en una entrevista concedida a este periódico, ha criticado la intención de la Consejería de Justicia de la Junta de querer eliminar el servicio de intérpretes que se presta en el Servicio de Orientación Jurídica al Extranjero (SOJE), que desarrolla el Colegio de Abogados. Una medida que de llevarse a cabo perjudicaría gravemente la labor que realizan los letrados malagueños. Asimismo, Nielson anuncia un reajuste de los servicios que prestan actualmente los colegiados al presupuesto que destina la Junta.



APUNTES

**EL COLEGIO HA PRESTADO DURANTE ESTE AÑO MÁS DE 1.000 ASISTENCIAS A PERSONAS FORÁNEAS**

**DEMANDAN UN MAYOR NÚMERO DE INTÉRPRETES EN LA CÁRCEL DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

T. LEÓN  
 | MÁLAGA

El Servicio de Orientación Jurídica a Extranjeros (SOJE) que presta el Colegio Oficial de Abogados de Málaga puede verse gravemente afectado si finalmente la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía lleva a cabo su intención de suspender el servicio de intérpretes, "fundamental para mantener una comunicación fluida entre el letrado y la persona que solicita sus servicios", según informó a este periódico el decano del colegio, Nielson Sánchez Stewart. "Nos estamos encontrando con unas medidas muy restrictivas por parte de la Junta que lamentamos muchísimo. Renunciamos a la remuneración que recibía el abogado para que esa retribución se destinara a contratar los servicios de un intérprete, y ahora parece ser que van



Imagen del decano del Colegio Oficial de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, en su despacho. | MARILU

a suspender este servicio, algo que a nuestro juicio nos resulta extraño", aseguró Sánchez, quien afirmó que ya ha puesto en conocimiento del Defensor del Pueblo Andaluz la decisión de la Consejería de Justicia de la Junta. En este sentido, el máximo responsable del órgano colegial también criticó la escasez de intérpretes en la cárcel de Alhaurín de la Torre, una realidad que conocen de cerca a través de la labor que prestan en el Servicio de Orientación Penitenciaria. "Como mínimo debería haber intérpretes

de árabe, inglés, alemán y francés, pues no es muy normal que el abogado se comuniquen con su cliente a través de otro preso", indicó Sánchez. Por otro lado, otra de las medidas que vienen solicitando desde el Colegio Oficial de Abogados de Málaga a la Administración andaluza es la existencia de un letrado de guardia remunerado en las distintas delegaciones del colegio repartidas por la provincia. "Lo que no podemos hacer es prestar asistencia jurídica gratuita a extranjeros en todo el terri-

torio de Málaga", recordó el responsable del órgano colegial. Asimismo, informó que actualmente veintiún letrados están adscritos al servicio especial del turno de guardia de extranjería. "Abogados que han realizado cursos de especialización y que continuamente están desarrollando estudios de recitaje, puesto que son turnos especiales ya no sólo por la materia sino porque requieren una formación específica del letrado", destacó. En lo que va de año, desde el Colegio de Abogados se han realizado 1.758 asis-

**"Adaptaremos el servicio a los medios que tenemos"**

ILL  
 MÁLAGA

"Hemos llegado a la conclusión de que la Junta no ofrece los fondos necesarios para atender el aumento exponencial de la asistencia jurídica gratuita". En estos términos se pronunciaba el decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez, tras la conclusión de una asamblea informativa en la que han llegado a la decisión de reajustar los servicios que prestan los colegiados en los turnos de oficio al presupuesto que ofrece la Junta, hasta que ésta no adapte los baremos que se pagan por estos servicios al incremento exponencial de beneficiarios. "Vamos a cumplir con la ley pero no tenemos obligación de prestar este servicio en las ocho delegaciones de la provincia", indicó Sánchez.

tencias, de las cuales 1.019 se refieren a extranjería. "No estamos teniendo la colaboración de la Junta, por lo que al igual que en otros servicios, si la situación no se soluciona vamos a reajustar nuestras prestaciones, ya que nosotros no tenemos por qué seguir financiando la asistencia jurídica a extranjeros", explicó Sánchez, al tiempo que, además de la eliminación del intérprete, advierte de que los extranjeros necesitan mayor asistencia social, que hasta la fecha se está supliendo con la labor de las ONG.

**Entrevista** | Decana del Colegio de Abogados de Huesca y presidenta del Consejo de Colegios de Aragón, cree que la Administración de Justicia tiene grandes carencias, apuesta por la creación de Juzgados de Familia, donde, opina, deberían verse los casos de violencia doméstica



María José Balda, decana del Colegio de Abogados de Huesca. RAFAEL GOBANTES

# María José Balda

“La Justicia es la hermana pobre de la Administración”

**Recientemente ha asumido la presidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón ¿qué significa, más trabajo, un honor...?**

Un honor y evidentemente siempre más trabajo. El consejo es una institución muy reciente (noviembre de 2003) y la presidencia es rotatoria. Este segundo año le toca el turno al Colegio de Huesca. Lo que tenemos muy a gala es que para crear el consejo supimos superar la dificultad que implica la estructura de la Comunidad Autónoma, con una capital que asume la mayor parte de la población y que tienen una colegiación más numerosas que los de Huesca y Teruel. Nos hemos dotado de unas normas democráticas, de modo que siempre será necesario el voto favorable de, al menos, dos colegios para tomar acuerdos.

**Fue la primera mujer decana de un Colegio de Abogados en Aragón.**

Sí. Además, el Consejo General de la Abogacía está compuesto por 93 miembros, 83 decanos y 10 consejeros no decanos y de esos

93 sólo somos 8 mujeres. **Dentro de la Abogacía es una de las pocas en romper el “techo de cristal”.**

Para mí fue importante porque los decanos llegamos al puesto por elección democrática. En una profesión en la que las mujeres somos ya cerca del 50 por ciento, el que todavía no tengamos una representación en las instancias que la dirigen supone que hay algo que superar. Y si la primera mujer que se presenta al cargo en Huesca es elegida también habría que reflexionar si no estamos más porque nosotras mismas no damos los pasos suficientes en ese sentido. Entiendo que muchas veces las dificultades están en casa, en compatibilizar las responsabilidades privadas con la profesión y sumarle los trabajos adicionales que llevan estos cargos. **En reiteradas ocasiones y diferentes profesiones, incluso usted misma, han denunciado la falta de medios en la Administración de Justicia.**

La Justicia siempre ha sido la hermana pobre de la Administración. En Huesca, el edificio de los juz-

gados ya nació pequeño y se trabaja con mucha lentitud en la adecuación de espacios. Faltan medios, la informatización se ha producido más tarde que en otros ministerios. Hay muchas carencias. A nivel provincial, el juzgado de Fraga no reúne ninguna nota de dignidad ni para los profesionales, ni para el personal, ni para los ciudadanos que solicitan servicios de la Administración de Justicia.

**¿Los juicios rápidos ha complicado la situación?**

Los juicios rápidos exigen al abogado de guardia una inmediatez, una disponibilidad, un dejar todo lo que tienes encima de mesa... para ir y encontrarte con pocos medios, con que no hay un local adecuado para entrevistarte con tu defendido. En los juzgados de Huesca no existe tal local y los abogados están haciendo las entrevistas en el calabozo, sin un sitio donde apoyar el papel para tomar una nota. Y ha pasado año y medio desde que se pusieron en marcha los juicios rápidos. También es cierto que los juicios rápidos están suponiendo que el

derecho de defensa esté un poco limitado, las garantías no son las mismas. Es decir, que a la exigencia del ejercicio profesional se añade la insatisfacción que te queda porque la propia dinámica del procedimiento no te deja ejercer correctamente tu función. Además, el beneficio de justicia gratuita cada vez tiene más solicitantes y en el tema de juicios rápidos se está produciendo un trabajo muy exigente y no hay una retribución digna que compense esa exigencia. Creo que la administración de una buena justicia necesita sosiego.

**¿Que pasará cuando entren en vigor las nuevas medidas legislativas anunciadas?**

Ha llegado el momento que el cambio constante de normativa, y especialmente en los últimos dos años ha sido de locura, da a veces cierta sensación de inseguridad, de que no sabes muy bien lo que está vigente y lo que se modifica. Si no tuviéramos la facilidad que dan las nuevas tecnologías el ejercicio de la profesión sería, hoy por hoy, imposible tanto para nosotros como para todos los que participan en la Administración de Justicia.

**Aumentan las denuncias por malos tratos y las víctimas mortales, ¿que cree que está pasando?**

Es complejo y no tengo la solución, pero si varias percepciones. Creo que al haber más protección y más información las víctimas se atreven más a poner fin a esas situaciones. Pero seguramente no se está llegando a las situaciones más graves, a las mujeres que tienen el miedo metido en el cuerpo desde hace muchos años y están tan humilladas que son incapaces de pedir ayuda. A veces, las actuaciones que derivan en muerte son tan imprevistas... aunque otras veces si hay problemas de funcionamiento de la Administración de Justicia; ocasiones en que ha habido denuncias y luego esa persona ha fallecido, pero cuando entras en el problema te das cuenta que también hay veces que a la Justicia se le ha privado de seguir el caso y se ha producido la muerte. Ahora, con la Ley Integral se pretende aumentar la prevención, desde la detección en centros escolares, sanitarios, servicios sociales, y eso puede ser muy importante. Una mujer no se puede caer de la escalera o tropezar todos los días. A veces, todos hemos tendido a mirar hacia otro lado, pero creo que todo eso va a mejorar. Por otro lado, en ese afán de proteger se tiende a considerar delito todo lo que era falta y todo lo que se está tipificando como delito no lo es. En la Ley Integral hay cosas con las que no estoy de acuerdo como la creación de juzgados específicos porque preñando, de buena fe, proteger a las víctimas, en muchas ocasiones se va a producir la dilación de los procesos. Creo que el recurso es crear los juzgados de familia con sus equipos especializados.

MERCEDES PÉREZ

## Veinte años en la abogacía

María José Balda, natural de Logroño y afincada en Huesca desde principios de los 80, es Licenciada en Derecho y se dedica al ejercicio libre de la profesión desde 1982. Ha sido coordinadora del servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia doméstica que el Colegio de Abogados presta por convenio con el Instituto Aragonés de la Mujer, desde 1994 hasta 2002 cuando asumió el cargo de decana del colegio profesional. También es la representante del Consejo General de la Abogacía en la Comisión de Seguimiento de la Orden de Protección para las Víctimas de Violencia Doméstica. Balda es en la actualidad, además de decana del Colegio de Abogados de Huesca, cargo al que llegó por elección, presidenta del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

## Lucía Solanas Marcellán

Decano electa del Colegio de Abogados de Teruel

Sin personalismos y pensando en el trabajo en equipo con la implicación de todos los colegiados; así se plantea Lucía Solanas su próximo mandato al frente del Colegio de Abogados tan pronto como asuma su cargo mañana lunes, aunque el acto oficial de toma de posesión se demorará todavía unos días.

# “Queremos que haya más implicación”

## “Las nuevas tecnologías ayudarán en la formación continua de los abogados”

**E.L.M./Teruel**

-¿Qué es lo primero que piensa hacer tras su toma de posesión?

- Quiero empezar a trabajar con la junta de gobierno, porque las decisiones que tengamos que tomar serán en conjunto, y abrir el Colegio al colectivo para que haya mayor implicación en la vida colegial. Esto lo podemos lograr a través de diferentes medios, como la creación de una comisión de nuevas tecnologías, y también por ejemplo con la comisión de formación, que puede tener colaboradores externos. Aparte de esto me gustaría que hubiera un buen ambiente de trabajo y quiero escuchar a cada uno de los miembros de la junta de gobierno; las propuestas que tienen y qué es lo que piensan para poder después decidir cómo nos vamos a repartir el trabajo.

- Ha ganado las elecciones con un aplauso respaldado, ¿qué cree que ha movido a los abogados a dárselo?

- Son ganas de cambio y de renovación. Sinceramente creo que ha sido eso, y que somos un equipo joven de personas que hemos tenido experiencia profesional y algunos también colegial. Eso es lo que ha llevado un poco al deseo de que se cambie para realizar otras tareas en el Colegio que en este momento no se estaban realizando.

- Da la impresión de que quieren introducir muchos cambios en el funcionamiento del Colegio de Abogados.

- En principio eso es lo que pensamos hacer, lo que pasa es que hacer las cosas rápidamente no es fácil. Nuestro proyecto vamos a ir desarrollándolo poco a poco. Primero tenemos que contar con los recursos humanos que tenemos en el Colegio, y a partir de ahí decidir cómo podemos mejorar los servicios que ya se están prestando. Pretendemos que haya una mayor información de los temas que sean importantes para ellos, en relación tanto a los cursos de formación como a novedades legislativas, o los acuerdos que se puedan tomar en junta. Se va a dar la mayor transparencia posible.

- ¿Cree que se va a implicar el colectivo?

- Me gustaría para conseguirlo hacer un buzón de sugerencias para ir recogiendo las y posteriormente para que se puedan transmitir las carencias que los abogados



Lucía Solanas Marcellán, decano electa del Colegio de Abogados

veamos que estemos necesitados.

- Los recursos económicos de un Colegio como el de Teruel son escasos, ¿cómo van a sortear este obstáculo?

- En este momento nos estamos nutriendo básicamente de las cuotas colegiales y algo también de los pagos que se hacen en relación al turno de oficio, el servicio de asistencia de extranjería, y el IAM. Lo

que nos gustaría es no subir las cuotas colegiales, pero podemos pensar que hay otros medios también a largo plazo. Ideas puntuales tenemos pero lo que hay que hacer es un buen estudio de presupuestos para recortar en algunas cosas y aumentar en otras.

- ¿Otro problema para un colegio pequeño como Teruel es el acceso a la formación, cómo piensan abordarlo?

- La idea es colaborar con el Consejo del Colegio de Abogados de Aragón para introducir el tema de la videoconferencia, lo que significaría que todos los cursos que se imparten en Zaragoza podrán transmitirse tanto a Huesca como a Teruel. Los que sean más puntuales se harán en el Colegio de Abogados con presencia física. También tenemos la oportunidad que nos ha brindado

- ¿Cuáles son sus mayores carencias en las dependencias judiciales?

- Por ejemplo nosotros no contamos ni tan siquiera con una sala de letrados. No sé si seremos el único juzgado de España en el que no puedes tener ni tan siquiera una entrevista con tu cliente de forma privada y lo tienes que hacer en el pasillo.

- ¿Podrá subsanarse entonces con las transferencias a la Comunidad Autónoma?

- Las transferencias nos van a dar la oportunidad de poner claramente y por escrito cuáles son las necesidades, y a partir de ahí hacer la presión para conseguir que eso se pueda cumplir.

### El perfil

Lucía Solanas Marcellán es natural de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y tiene 36 años. Casada y con dos hijos, es colegiada del Colegio de Abogados de Zaragoza desde 1993. Se colegió en el Colegio de Abogados de Teruel en 1997, en cuya junta ha sido la responsable de la biblioteca durante los últimos cinco años; es también tesorera del Consejo del Colegio de Abogados de Aragón.

### Las frases

*Hay ganas de cambio y de renovación, de que se hagan cosas en el Colegio que en este momento no se estaban haciendo.*

siempre la Universidad de Verano de Teruel y la UNED, y con independencia de todo esto se puede contar también con otras ayudas y subvenciones que hay para la formación por parte de la DGA, contactar con una academia o con un centro formativo.

- ¿Tienen el soporte informático para hacerlo?

- La sede no está preparada, y esa es una de las mayores propuestas que tenemos, abordar las nuevas tecnologías, sobre todo con el convenio que hay con el Consejo General de la Abogacía. Eso significa que un abogado podrá autenticar su firma y hoy día hay incluso juzgados en los que se están admitiendo a trámite escritos y demás cuestiones a través del sistema informático, autenticando la firma a través de esta red que hay.

- En el anterior mandato se abrió una sede en Alcañiz que luego se cerró, ¿qué van a hacer ahora?

- La sede se abrió porque había obras en el Juzgado de Alcañiz, y allí tienen una sala de letrados y procuradores. Una vez que se terminó la reforma, al disponer de esta sala los abogados se veían con más frecuencia en estas dependencias que les era más cómodo. Lo que hemos hablado con ellos es el nombramiento de dos delegados en el Bajo Aragón, que no tendrán voz y voto en junta, pero sí se les va a escuchar y se va a estar en contacto permanentemente con ellos. Nos han manifestado ya unas sugerencias, y lo que más les gustaría sobre todo es el tema de la formación. Se podrá hacer con videoconferencia, mediante convenios con alguna entidad que tenga este servicio, y organizando cursos allí.

## “Las dependencias de Justicia en Teruel tienen que mejorarse”

- Los abogados hace tiempo que se quejan de las carencias de las dependencias de Justicia en Teruel, ¿se puede hacer algo desde el Colegio de Abogados?

- El problema lo conocemos todos y la situación pensamos que podrá mejorar con las transferencias a la Comunidad Autónoma, porque podremos tener una cercanía directa. Sí que es cierto que ya se ha abierto la vía y entre todos creo que sería una cuestión de sentarnos, los que nos dedicamos a la Justicia, para hacer mayor presión en el momento que lleguen las transferencias. Lo interesante sería ampliar las instalaciones de justicia. Si pudiera conseguirse el edificio que colinda con la actual sede

judicial para hacer unas nuevas instalaciones, todos estaríamos mejor.

- ¿Cuáles son sus mayores carencias en las dependencias judiciales?

- Por ejemplo nosotros no contamos ni tan siquiera con una sala de letrados. No sé si seremos el único juzgado de España en el que no puedes tener ni tan siquiera una entrevista con tu cliente de forma privada y lo tienes que hacer en el pasillo.

- ¿Podrá subsanarse entonces con las transferencias a la Comunidad Autónoma?

- Las transferencias nos van a dar la oportunidad de poner claramente y por escrito cuáles son las necesidades, y a partir de ahí hacer la presión para conseguir que eso se pueda cumplir.

- ¿También será el momento para tratar el turno de oficio?

- Hay varias Comunidades Autónomas que ya tienen transferido el tema de Justicia. En aquellas comunidades en las que tienen ya la competencia, los honorarios que perciben los abogados por el turno de oficio se han visto incrementados. Es diferente por ejemplo lo que cobra un abogado por un turno de oficio en Barcelona, a lo que cobra un abogado en Teruel. Esto lógicamente no tendría por qué ser así, porque el esfuerzo y el trabajo que realizan ambos es significativamente el mismo. Por eso este va a ser el momento de exponer todas estas preocupaciones. De hecho, se han expuesto ya.